



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



DECRETO ALCALDICIO N° 0 0 1 5 5 2

LITUECHE, 10 NOV 2015 .-

"AUTORIZA LLAMADO A LICITACION PARA ADQUISICION DE MATERIAL DE TRABAJO, ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE"

DE: 0805.-
10/11/2015

CONSIDERANDO:

- Los recursos provenientes de la Ley Sep de la Escuela Básica de Quelentaro.
- El Ord. N° 109 con fecha de 04/09/2015 de la Directora (a) del Establecimiento Educacional, solicitando la compra de materiales de trabajo para el Establecimiento.
- Área de Gestión de Recursos.
- Acción, Reposición de materiales
- Que, la acción mencionada anteriormente se encuentra inserta en el PME del año 2015 del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de adquirir estos materiales para el buen funcionamiento del Establecimiento Educacional.
- La necesidad de Licitar esta adquisición.
- El Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 134.

VISTOS:

Lo dispuesto en el DFL N° 1-3.063-80 del Ministerio del Interior sobre el traspaso de los Establecimientos Educacionales; Las normas consagradas en la Ley No. 19.886, Ley de Bases sobre Contratos Administrativos de Suministro y Prestación de Servicios y su Reglamento. El Decreto Alcaldicio No. 2.621, de fecha 06 de Diciembre del 2012. Lo dispuesto en el art. 66° de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y, las demás facultades que me confiere la Ley citada últimamente.

DECRETO:

- 1.- **Llámase a Licitación pública** para la Contratación de los "ADQUISICION DE MATERIAL DE TRABAJO, ESCUELA QUELENTARO DE LA COMUNA DE LITUECHE".
- 2.- **APRUEBANSE** las bases de licitación y sus anexos, correspondientes a la propuesta pública para la Adquisición de Material de Trabajo, Escuela Quelentaro de la comuna de Litueche".
- 3.- **Nómbrese** la Comisión de Apertura y Evaluación de las Ofertas a los Funcionarios que a continuación se detallan:
 - Sr. Jefe (s) Departamento de Educación.
 - Sr. Encargada Ley Sep Comunal.
 - Sr. Coordinador Extraescolar Comunal.
- 4.- **Impútese el gasto al Subtitulo 22 ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina". Recursos ley Sep, Escuela Básica de Quelentaro.**
- 5.- Publíquese el llamado de Propuesta Pública en el Sistema de Información de Compras Públicas.

ANOTESE, COMUNIQUESE, PUBLIQUESE Y ARCHIVASE.



LAURA URIBE SILVA
Secretaria Municipal



RENE ACUNA ECHEVERRIA
Alcalde



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



BASES ADMINISTRATIVAS ADQUISICION DE MATERIAL DE TRABAJO, ESCUELA QUELENTARO

1.- CARACTERISTICAS DE LA LICITACION

Nombre de la Licitación	Adquisición de Material de Trabajo, Escuela Quelentaro
Descripción	La necesidad de adquirir Material de Trabajo, Escuela Quelentaro.
Tipo de Licitación	Licitación Pública
Tipo Convocatoria	Abierto
Moneda	Peso Chileno
Etapas del Proceso de Apertura	1 Etapa
Publicidad de las Ofertas Técnicas	Las ofertas Técnicas serán de público conocimiento una vez adjudicada la Licitación.

2.- ANTECEDENTES BASICOS DEL ORGANISMO DEMANDANTE

Razón Social	Ilustre Municipalidad de Litueche
Unidad de Compra	Departamento de Educación Municipal
R.U.T.	69.091.100-0
Dirección	Av. Obispo Eduardo Larrain s/n
Comuna	Litueche
Región en que se genera la adquisición	Sexta Región

3.- ETAPAS Y PLAZOS

Fecha de Publicación	16 de Noviembre de 2015
Fecha de Inicio de Preguntas	16 de Noviembre de 2015
Fecha de Término de Preguntas	17 de Noviembre de 2015
Fecha de Publicación de Respuestas	18 de Noviembre de 2015
Fecha de Cierre de recepción de Ofertas	24 de Noviembre de 2015
Fecha de Apertura de Ofertas	24 de Noviembre de 2015
Fecha de Evaluación	24 de Noviembre de 2015
Fecha de Adjudicación	26 de Noviembre de 2015 La municipalidad podrá adjudicar en una fecha distinta a la publicada en el Portal Mercado Público.

4.- INSTANCIA DE PREGUNTAS Y RESPUESTAS Y MODIFICACIONES A LAS BASES

Preguntas y Respuestas	Los interesados en participar de la siguiente Licitación podrán formular consultas y solicitar aclaraciones dentro de los plazos señalados en la cláusula 3 de estas Bases. Las preguntas deberán formularse a través del sistema www.mercadopublico.cl . La entidad pondrá las consultas y sus respuestas en conocimiento de todos los interesados, a través de su publicación en www.mercadopublico.cl , dentro del plazo señalado en la referida cláusula 3.
	Se podrán modificar las presentes bases y sus anexos, ya sea por iniciativa propia o en atención a una aclaración solicitada por





Modificaciones a las Bases	<p>hasta antes del vencimiento del plazo para presentar ofertas.</p> <p>Las modificaciones que se lleven a cabo, serán informadas a través del sitio Web www.mercadopublico.cl. Estas modificaciones formarán parte integral de las bases. Las modificaciones de bases estarán vigentes desde la total tramitación del acto administrativo que las apruebe.</p> <p>Junto con aprobar la modificación, se podrá establecer un nuevo plazo prudencial para el cierre o recepción de las propuestas, a fin de que los potenciales oferentes puedan adecuar sus ofertas.</p>
-----------------------------------	---

5.- INSTRUCCIONES PARA PRESENTAR OFERTAS

Presentar Ofertas por Sistema	Obligatorio
Oferta Económica	-Anexo N° 2 Oferta Económica El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Administrativos	Anexo N° 1 "Formulario de Identificación del oferente"; El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.
Anexos Técnicos	-Anexo N° 3 "Plazos de Entrega" El Oferente podrá presentar un anexo en formato Empresa o distinto al expuesto por la Entidad Solicitante. El formulario deberá contener los mismos datos solicitados por la Entidad.

6.- ANTECEDENTES LEGALES PARA SER CONTRATADO

Persona Natural	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Persona Jurídica	Encontrarse Inscrito en Chile Proveedores.
Observaciones	En caso que el adjudicatario no esté inscrito en el registro electrónico oficial de contratistas de la administración, Chile Proveedores, deberá inscribirse dentro del plazo de 15 días hábiles contados desde la notificación de la Resolución de adjudicación totalmente tramitada.

7.- DESCRIPCION DE LOS SERVICIOS A LICITAR

Antecedentes Generales	Adquisición de Material de Trabajo para alumnos de la Escuela Básica de Pulín.	
Presupuesto Disponible	\$ 1.400.000.-	
Detalle de los Productos	Cantidad	Especificaciones del Material
	10	Block papel entretenido
	10	Block cartulina fluorescente de colores
	10	Block cartulinas españolas
	10	Block cartulinas metálicas de colores



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



5	Block papel volantín o seda de colores
5	Block papel crepé de colores
5	Block papel celofán
10	Block cartón corrugado de colores
5	Block papel gamuzina de colores
20	Block cartulinas de colores
10	Block goma eva, (set lamina goma eva 10 unidades colores surtidos)
5	Block goma eva con brillantina
30	Silicona en barra 30 cm.
30	Stick fix (barras grandes) 40 g. de 30x20 cm.
5	Cola fría (envases grandes)
10	Scotch grandes
10	Scotch chicos
20	Cintas embalajes transparentes
100	Carpetas con acloclip (plastificadas)
5	Cajas de alfileres
10	Corchetes (caja) EQUIVALENTE Torre 26/6. 5000 unidades
30	Destacadores (de 3 colores diferentes)
100	Láminas termolaminadas
1	Caja de opalinas blancas tamaño carta
1	Caja de opalinas blancas tamaño oficio gofrada
1	Caja de opalinas beige tamaño carta 1 de tamaño oficio gofrada
1	Caja de opalinas beige tamaño oficio gofrada
100	Palos de brochetas
50	Resmas tamaño carta
50	Resmas tamaño oficio
5	Cajas de clips chico (33 mm) y 3 cajas de clips tamaño gigante
1	Caja de 50 unidades de espiral plástico 18 mm color blanco
1	Carrete hilo nylon de pescar
5	Agorex en tubo transparente
10	Brochas 1 pulgada
50	Lápices pasta EQUIVALENTE Paper Mate, color negro
50	Lápices grafito EQUIVALENTE Faber Castell
50	Gomas de Borrar EQUIVALENTE Factis
50	Archivadores EQUIVALENTE Torre, tamaño oficio ancho
50	Cuadernos matemáticas collage
50	Cuadernos collage composición
20	Tijeras escolares (punta redonda)
10	Tijeras grandes
50	Paquetes de papel lustre chico (10 cm x 10 cm.)
20	Lápices script 12 colores
20	Set de separadores de hoja tamaño oficio
20	Set de separadores de hoja tamaño carta
20	Reglas 30 cm
20	Cajas de lápices de colores grandes
20	Set de plumones de 12 colores
10	Cajas de lápices de cera de 12 colores
50	Fundas plásticas transparentes tamaño oficio



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



2	Dispensador, de 3 mt sctoch escritorio
20	Block de dibujo chico
20	Block de dibujo grande
50	Pliegos de papel craft
5	Corcheteras medianas EQUIVALENTE Torre
2	Set de micas para encuadernillar
10	Cintas adhesivas de papel 24 mm x 24 mt

8.- EVALUACION Y ADJUDICACION DE LAS OFERTAS

Comisión Evaluadora	Las propuestas serán evaluadas por una comisión evaluadora integrada por 3 funcionarios de la entidad licitante, nombrada a través de una resolución dictada por Decreto Alcaldicio.								
Procedimiento de Evaluación de las Ofertas	<p>-CRITERIOS DE EVALUACIÓN La evaluación de las ofertas se realizará considerando los siguientes criterios y ponderaciones respectivas:</p> <table border="1"> <thead> <tr> <th>CITERIO DE EVALUACION</th> <th>PONDERACION</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Plazo de Entrega</td> <td>40%</td> </tr> <tr> <td>Precio</td> <td>60%</td> </tr> <tr> <td>TOTAL</td> <td>100%</td> </tr> </tbody> </table> <p>- Plazo de Entrega: $X = \text{Plazo de Entrega minimo ofertado} * 40 / \text{Plazo Ofertado X}$. - Precio: $X = \text{Precio minimo ofertado} * 60 / \text{Precio Oferta X}$.</p>	CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION	Plazo de Entrega	40%	Precio	60%	TOTAL	100%
CITERIO DE EVALUACION	PONDERACION								
Plazo de Entrega	40%								
Precio	60%								
TOTAL	100%								
Solicitud de aclaraciones y antecedentes	<p>Una vez realizada la apertura electrónica de las ofertas, la Entidad licitante podrá solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales, siempre y cuando las rectificaciones de dichos vicios u omisiones no les confieran a esos oferentes una situación de privilegio respecto de los demás competidores, esto es, en tanto no se afecten los principios de estricta sujeción a las bases y de igualdad de los oferentes, y se informe de dicha solicitud al resto de los oferentes si correspondiere a través del Sistema de Información.</p> <p>Los oferentes tendrán un plazo máximo de 24 horas corridas, establecidas en el foro de Aclaración de ofertas, contados desde la notificación del respectivo requerimiento, para responder a lo solicitado por la Entidad licitante o para acompañar los antecedentes requeridos por ésta. La Entidad licitante no considerará las respuestas o los antecedentes recibidos una vez vencido dicho plazo.</p>								
Adjudicación	<p>La ENTIDAD licitante declarará inadmisibles cualquiera de las ofertas presentadas que no cumplan los requisitos o condiciones establecidos en las presentes bases de licitación, sin perjuicio de la facultad para solicitar a los oferentes que salven errores u omisiones formales de acuerdo con lo establecido en la normativa de compras públicas y en las presentes bases.</p> <p>La Entidad licitante podrá, además, declarar desierta la licitación cuando no se presenten ofertas o cuando éstas no resulten convenientes a sus intereses. Dichas declaraciones deberán materializarse a través de la dictación de una resolución fundada.</p> <p>La licitación se adjudicará al proponente que haya obtenido el más alto puntaje, de acuerdo con los criterios de evaluación y sus ponderaciones, establecidos en las presentes bases, a través de una resolución que será publicada en www.mercadopublico.cl, una vez que</p>								





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



Resolución de Empates	<p>En caso de presentarse un empate entre 2 o más ofertas, ello se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el criterio PLAZO DE ENTREGA.</p> <p>Si aplicando la fórmula anterior aún persiste el empate entre oferentes, dicha situación se resolverá adjudicando al oferente que hubiese obtenido el mayor puntaje en el sub-criterio PRECIO.</p>
Notificación de la Adjudicación	<p>Una vez que se encuentre totalmente tramitada la resolución de adjudicación, se procederá a notificar dicha decisión a los adjudicatarios, mediante su publicación en el sistema www.mercadopublico.cl.</p> <p>Luego de notificada la adjudicación, se suscribirá el respectivo contrato dentro de los plazos señalados en las presentes bases.</p>
Re adjudicación	<p>Si el respectivo adjudicatario se desiste de su oferta, o no se cumple cualquiera de los plazos que se establecen en las presentes bases, la entidad licitante podrá dejar sin efecto la adjudicación y seleccionar al oferente que, de acuerdo al resultado de la evaluación le siga en puntaje, y así sucesivamente, a menos que, de acuerdo a los intereses del servicio, se estime conveniente declarar desierta la licitación.</p>

9.- CONDICIONES CONTRACTUALES Y OTRAS CLAUSULAS

Plazos y Condiciones de entrega del Servicio	<p>EL PLAZO DE ENTREGA DE LOS PRODUCTOS ADQUIRIDOS CORRESPONDERÁ AL INDICADO POR EL OFERENTE EN SU OFERTA. DEBERA ENTREGARSE EN LAS DEPENDENCIAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACION MUNICIPAL.</p>
	<p>El Pago de los Productos, será a 30 días, contra recepción de factura y conformidad por parte de la Unidad de la totalidad de los productos.</p>
Pacto de Integridad	<p>1. El oferente declara que, por el sólo hecho de participar en la presente licitación, acepta expresamente el presente pacto de integridad, obligándose a cumplir con todas y cada una de las estipulaciones que contenidas el mismo, sin perjuicio de las que se señalen en el resto de las bases de licitación y demás documentos integrantes. Especialmente, el oferente acepta el suministrar toda la información y documentación que sea considerada necesaria y exigida de acuerdo a las presentes bases de licitación, asumiendo expresamente los siguientes compromisos:</p> <p>1.- El oferente se obliga a no ofrecer ni conceder, ni intentar ofrecer o conceder, sobornos, regalos, premios, dádivas o pagos, cualquiera fuese su tipo, naturaleza y/o monto, a ningún funcionario público en relación con su oferta, con el proceso de licitación pública, ni con la ejecución de él o los contratos que eventualmente se deriven de la misma, ni tampoco a ofrecerlas o concederlas a terceras personas que pudiesen influir directa o indirectamente en el proceso licitatorio, en su toma de decisiones o en la posterior adjudicación y ejecución del o los contratos que de ello se deriven.</p>





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



negociaciones, actos o conductas que tengan por objeto influir o afectar de cualquier forma la libre competencia, cualquiera fuese la conducta o acto específico, y especialmente, aquellos acuerdos, negociaciones, actos o conductas de tipo o naturaleza colusiva, en cualquier de sus tipos o formas.

3.- El oferente se obliga a revisar y verificar toda la información y documentación, que deba presentar para efectos del presente proceso licitatorio, tomando todas las medidas que sean necesarias para asegurar la veracidad, integridad, legalidad, consistencia, precisión y vigencia de la misma.

4.- El oferente se obliga a ajustar su actuar y cumplir con los principios de legalidad, ética, moral, buenas costumbres y transparencia en el presente proceso licitatorio.

5.- El oferente manifiesta, garantiza y acepta que conoce y respetará las reglas y condiciones establecidas en las bases de licitación, sus documentos integrantes y él o los contratos que de ellos se derivase.

6.- El oferente se obliga y acepta asumir, las consecuencias y sanciones previstas en estas bases de licitación, así como en la legislación y normativa que sean aplicables a la misma.

7.- El oferente reconoce y declara que la oferta presentada en el proceso licitatorio es una propuesta seria, con información fidedigna y en términos técnicos y económicos ajustados a la realidad, que aseguren la posibilidad de cumplir con la misma en las condiciones y oportunidad ofertadas.

8.- El oferente se obliga a tomar todas las medidas que fuesen necesarias para que las obligaciones anteriormente señaladas sean asumidas y cabalmente cumplidas por sus empleados y/o dependientes y/o asesores y/o agentes y en general, todas las personas con que éste o éstos se relacionen directa o indirectamente en virtud o como efecto de la presente licitación, incluidos sus subcontratistas, haciéndose plenamente responsable de las consecuencias de su infracción, sin perjuicio de las responsabilidades individuales que también procediesen y/o fuesen determinadas por los organismos correspondientes



RENE ACUNA ECHEVERRIA

Alcalde



Litueche, Noviembre de 2015.



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ANEXO N° 1

"IDENTIFICACION DEL OFERENTE"

Adquisición	Adquisición de Material de Trabajo, Escuela Queleltaro
Licitación ID	

A) DATOS DEL OFERENTE

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	
Nombre Representante Legal o nombre Persona Natural	
Dirección	
Ciudad	
Teléfono	
e-mail	

Firma Representante Legal





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ANEXO N° 2

"OFERTA ECONOMICA"

Adquisición	Adquisición de Material de Trabajo, Escuela Quelentaro
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Cantidad	Especificaciones del Material	Valor Unitario	Valor Total
10	Block papel entretenido		
10	Block cartulina fluorescente de colores		
10	Block cartulinas españolas		
10	Block cartulinas metálicas de colores		
5	Block cartulina tornasol		
10	Block papel lustre		
5	Block papel volantín o seda de colores		
5	Block papel crepé de colores		
5	Block papel celofán		
10	Block cartón corrugado de colores		
5	Block papel gamuzina de colores		
20	Block cartulinas de colores		
10	Block goma eva, (set lamina goma eva 10 unidades colores surtidos)		
5	Block goma eva con brillantina		
30	Silicona en barra 30 cm.		
30	Stick fix (barras grandes) 40 g. de 30x20 cm.		
5	Cola fría (envases grandes)		
10	Scotch grandes		
10	Scotch chicos		
20	Cintas embalajes transparentes		
100	Carpetas con acloclip (plastificadas)		
5	Cajas de alfileres		
10	Corchetes (caja) EQUIVALENTE Torre 26/6. 5000 unidades		
30	Destacadores (de 3 colores diferentes)		
100	Láminas termolaminadas		
1	Caja de opalinas blancas tamaño carta		
1	Caja de opalinas blancas tamaño oficio gofrada		
1	Caja de opalinas beige tamaño carta 1 de tamaño oficio gofrada		
1	Caja de opalinas beige tamaño oficio gofrada		
100	Palos de brochetas		
50	Resmas tamaño carta		
50	Resmas tamaño oficio		
5	Cajas de clips chico (33 mm) y 3 cajas de clips tamaño gigante		
1	Caja de 50 unidades de espiral plástico 18 mm color blanco		





DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



5	Agorex en tubo transparente		
10	Brochas 1 pulgada		
50	Lápices pasta EQUIVALENTE Paper Mate, color negro		
50	Lápices grafito EQUIVALENTE Faber Castell		
50	Gomas de Borrarr EQUIVALENTE Factis		
50	Archivadores EQUIVALENTE Torre, tamaño oficio ancho		
50	Cuadernos matemáticas collage		
50	Cuadernos collage composición		
20	Tijeras escolares (punta redonda)		
10	Tijeras grandes		
50	Paquetes de papel lustre chico (10 cm x 10 cm.)		
20	Lápices script 12 colores		
20	Set de separadores de hoja tamaño oficio		
20	Set de separadores de hoja tamaño carta		
20	Reglas 30 cm		
20	Cajas de lápices de colores grandes		
20	Set de plumones de 12 colores		
10	Cajas de lápices de cera de 12 colores		
50	Fundas plásticas transparentes tamaño oficio		
50	Fundas plásticas transparentes tamaño carta		
2	Dispensador, de 3 mt sctoch escritorio		
20	Block de dibujo chico		
20	Block de dibujo grande		
50	Pliegos de papel craft		
5	Corcheteras medianas EQUIVALENTE Torre		
2	Set de micas para encuadernillar		
10	Cintas adhesivas de papel 24 mm x 24 mt		
		Valor Neto	
		Iva	
		Total	



Firma Representante Legal



DEPARTAMENTO DE EDUCACION
MUNICIPALIDAD DE LITUECHE



ANEXO N° 3

"PLAZO DE ENTREGA"

Adquisición	Adquisición de Material de Trabajo, Escuela Quelentaro
Licitación ID	

Razón Social o nombre Natural	
Rut Oferente	

Plazo de entrega de los Productos (días)	
---	--



Firma Representante Legal



Ilustre Municipalidad de Litueche
Departamento de Educación



CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD
PRESUPUESTARIA N° 134.-

De conformidad al presupuesto aprobado para este Municipio por el Concejo Municipal para el año 2015, aprobado mediante Decreto Alcaldicio N° 2.571 de fecha 19 de Noviembre del año 2014, certifico que, a la fecha del presente documento, esta institución cuenta con el presupuesto para el financiamiento para la Adquisición de **"Artículos de Librería para Escuela de Quelentaro"**.

Financiamiento: Ley Sep Escuela Quelentaro.

Impútese el gasto al Subtítulo 22 Ítem 04 Asignación 001, cuenta denominada "Materiales de Oficina".

Se extiende el presente certificado a petición del Jefe del Departamento de Educación Municipal de Litueche, de acuerdo al Artículo N° 3 del Reglamento Ley N° 19.886.-

Gabriela Vega Echeverría
Habilitada (s) Depto. Educación

Litueche, 10 de Noviembre de 2015.-